

Objetivos de Acción sindical UGT Enseñanza 2018

- 1. Oposiciones:** seguimos insistiendo para próximos procesos selectivos en un transitorio sin pruebas eliminatorias, sin prueba práctica, mayor puntuación experiencia docente, más optatividad en temas a elegir y criterios definidos y públicos de corrección y calificación.
Tribunales: número de tribunales suficientes para garantizar unas oposiciones ajustadas al tiempo de trabajo necesario para la corrección adecuada de las pruebas y al número de opositores. Solicitamos el mayor número posible de tribunales y que no decaiga ninguno.
- 2.** Negociación y debate del calendario escolar en el mes de noviembre para que el calendario laboral pueda tener en cuenta las necesidades de las familias y se pueda llevar a cabo la conciliación. Recogida de datos objetiva y negociación con la Junta de Personal.
- 3.** Horas lectivas secundaria y maestros. **18 horas y 23 horas** respectivamente sin merma de las medidas de atención a la diversidad.
Cumplimiento del acuerdo.
- 4.** Protocolo contra la violencia en los centros. UGT realizó una propuesta que será tenida en cuenta para la elaboración del protocolo de la administración educativa.
- 5.** Protocolo administración de medicamentos. Regulación de su uso y puesta en marcha como ya solicitó UGT.
- 6.** Concurssillo: movilidad de funcionarios de carrera ya! Registrado por UGT en varias ocasiones.
- 7.** Reconocer a los docentes la realización de cuidados domiciliarios a hijos o mayores dependientes alegando cumplimiento de deber inexcusable. Registrado ya por UGT en 2017.
- 8.** Apoyos de FP nombrados antes del 15 de octubre y con la consideración de vacante cuando duren todo el curso escolar.
- 9.** Criterios definidos para las comisiones de servicio y mayor transparencia en su concesión.

10. Aumento de plantilla jurídica para que los nuevos funcionarios de carrera obtengan destino definitivo sin demora. Creación de plantilla jurídica en aulas de 2 años.
11. Mejora de los recursos y medios de las extensiones de los centros de Escuelas de Adultos, EOI, Conservatorio, Aulas de Interculturalidad de las distintas localidades.
12. Negociación y ampliación de los permisos y licencias del profesorado: cuidado de hijo menor como deber inexcusable; reducciones de jornada sin división por trimestres sino en cualquier momento que los docentes la necesiten. REGISTRADO en febrero por UGT.
13. Acción tutorial reconocida económicamente, como ya se hace en otras CCAA.
14. Acumular las medias jornadas en tres días y los dos tercios de jornada en cuatro días semanales.
15. Eliminar los puestos compartidos y que sólo existan puestos itinerantes, tanto para maestros como para secundaria, con su correspondiente reducción de carga horaria y pago por desplazamiento.
16. Recuperación de la pérdida del poder adquisitivo generado en los últimos años.
17. Percepción de la última subida de 30 € acordada con la Administración en 2009 que no llegó a producirse con los recortes.
18. Revisión de conciertos educativos adecuando el gasto público y con los mismos parámetros que se tienen en cuenta para los Centros Públicos.
19. Ratios: negociación dependiendo de los informes, alumnos con NEEs, repetidores, centros rurales, centros de motóricos, etc., Y SOBRE TODO CONTANDO CON LA BAJADA DE NATALIDAD
20. Recuperación de la reducción horaria para los docentes mayores de 55 años.